



AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE SAN VICENTE (TOLEDO)

Plaza de España, 1 45640 El Real de San Vicente Tlf.: (925) 87.92.01 Fax: (925) 88.21.12
E-MAIL: elrealdesanvicente@munitoledo.es <https://elrealdesanvicente.es/>

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 17 DE ENERO DE 2020.

ALCALDE

D. Jorge Luis Martín Sánchez

CONCEJALES.

Dº. Vicente de Oro Redondo.
Dª. Susana Plasencia Cuadrado.
Dª. María Teresa Martín Ramos
Dº. David Miguel Rubio.
Dª. María Pilar Martín Moreno
Dª. María Antonia Bravo Jara

En El Real de San Vicente y en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 12:00 horas del día 17 de Enero de 2020, se reúne el Pleno del Ayuntamiento presidido por el Alcalde, compareciendo los Concejales al margen reseñados.

SECRETARIO

D. Juan Francisco Rivas Albaladejo.

La reunión tiene por objeto celebrar sesión ordinaria a la que los Sres. Concejales fueron llamados en forma legal.

Abierta la sesión y comprobado por el Secretario la existencia de quórum suficiente para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria; a saber:

I.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR,
CELEBRADA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2019.



AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE SAN VICENTE (TOLEDO)

Plaza de España, 1 45640 El Real de San Vicente Tlf.: (925) 87.92.01 Fax: (925) 88.21.12
E-MAIL: elrealdesanvicente@munitoledo.es <https://elrealdesanvicente.es/>

Sometida a consideración de los Sres. Concejales el Acta de la Sesión celebrada por el Pleno de la Corporación el día 13 de Diciembre de 2019, cuyo borrador les fue entregado junto a la convocatoria para la presente Sesión, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 91.1 del R.D. 2568/86, de 28 de Noviembre, el Sr. Alcalde pregunta a los presentes si desean formular alguna observación a la misma. Dº David Miguel Rubio expone que en relación al acuerdo adoptado en el punto cuarto del orden del día, de poner el nombre de DON LORENZO MARTÍN MAQUEDA a la actual Plaza DEL LLANILLO, en el acta no se reflejan las propuestas que realizó el Grupo Municipal Popular en el debate del asunto, y que consistieron en que se estudiase la posibilidad de utilizar otro lugar que no fuera la Plaza del Llanillo, así como utilizar otro nombre como puede ser “ Lore el Practicante” . La Corporación por unanimidad de los presentes acepta incorporar estas manifestaciones al acta, aprobando, con el citado añadido, el acta de la sesión anterior.



II. - APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO EJERCICIO 2020.

El Sr Alcalde expone que se ha formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2020, así como sus Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los art. 168 y 169 del RDL 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el art. 18 del RD 500/90, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo I del Título VI de la Ley 39/88.

Visto el contenido del expediente, el Sr Alcalde pregunta a los miembros de la corporación asistentes si tienen alguna cuestión que preguntar sobre el contenido del presupuesto. Dº David Miguel Rubio expone que el asunto ya se ha tratado en la Comisión de Hacienda a cuyo contenido se remite. Seguidamente se procede a la votación. El pleno, por unanimidad de todos los concejales, acuerda lo siguiente:



AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE SAN VICENTE (TOLEDO)

Plaza de España, 1 45640 El Real de San Vicente Tlf.: (925) 87.92.01 Fax: (925) 88.21.12
E-MAIL: elrealdesanvicente@munitoledo.es <https://elrealdesanvicente.es/>

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de El Real de San Vicente para el Ejercicio Económico 2020, junto con sus Bases de Ejecución y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS

a) GASTOS POR OPERACIONES CORRIENTES.

Capítulo I: Gastos de Personal: 525.749,82 €

Capítulo II: Gastos en Bienes corrientes
y Servicios: 508.500,00 €

Capítulo III: Gastos Financieros: 1.800,00 €

Capítulo IV: Transferencias Corrientes: 10.100,00 €

b) GASTOS POR OPERACIONES DE CAPITAL.

Capítulo VI: Inversiones Reales: 57.921,77 €

Capítulo VII: Transferencias de Capital 12.215,72 €

Capítulo IX: Pasivos Financieros: 19.700,60 €

TOTAL 1.135.987,91 €

ESTADO DE INGRESOS

a) INGRESOS POR OPERACIONES CORRIENTES.

Capítulo I: Impuestos Directos: 315.216,25 € .

Capítulo II: Impuestos Indirectos: 27.176,76 € .

Capítulo III: Tasas y otros ingresos: 292.846,89 € .

Capítulo IV: Transferencias Corrientes: 443.336,64€ .

Capítulo V: Ingresos Patrimoniales: 15.153,00 € .

b) INGRESOS POR OPERACIONES DE CAPITAL.



AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE SAN VICENTE (TOLEDO)

Plaza de España, 1 45640 El Real de San Vicente Tlf.: (925) 87.92.01 Fax: (925) 88.21.12
E-MAIL: elrealdesanvicente@munitoledo.es <https://elrealdesanvicente.es/>

Capítulo VII: Transferencias de Capital: 42.258,37 € .

Capítulo IX: Pasivos Financieros: 0,00 € .

TOTAL. 1.135.987,91 € .

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios y personal laboral.

TERCERO. Exponer al público el Presupuesto General para 2020, las Bases de Ejecución y Plantilla de Personal aprobados, por plazo de 15 días, mediante anuncios en el B.O.P. y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

QUINTO. Remitir copia a la Administración del Estado, así como a la Comunidad Autónoma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden del Sr Alcalde se levanta la Sesión, siendo las 12,48 horas del día de la fecha, de lo que como Secretario doy fe.